



SALTA, 24 de noviembre de 2016.-
EXP-EXA N° 8.672/2016

RESCD-EXA: 689/2016

VISTO la presentación efectuada por la Comisión Permanente de Ingreso de esta Facultad, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutor Estudiantil - Área Virtual, para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017);

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.S N° 437/2016, se aprobó el Proyecto para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), delineando los aspectos académicos y financieros para toda la Universidad.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja efectuar la convocatoria, en el marco del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas (RESCD-EXA 696/16).

Que la imputación de uno de los cargos debe efectuarse al financiamiento estipulado en la Res. CS 437/16 y el otro a economías generadas de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul.

Que la presente convocatoria debe encuadrarse en lo dispuesto por las Res CS Nros 470/09, 597/11, 017/12 y 437/16.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 23/11/2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por Entrevista y Evaluación de Antecedentes, dos (2) cargos de Tutor Estudiantil - Área Virtual, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017), con una retribución equivalente a Becario de Formación y una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

ARTICULO 2º: Determinar que el periodo de designación será por el término de dos (2) meses, (febrero y marzo de 2.017).

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil y los requisitos de los postulantes a los cargos que se refiere el Art. 1º, es el que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de Carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener, el 50% de la Carrera Universitaria aprobada.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con el Ingreso a la Universidad.
- Poseer –preferentemente- antecedentes de desempeño en actividades relacionadas con actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad.
- Poseer –preferentemente- conocimientos básicos de herramientas informáticas.

[Handwritten signature]
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESCD-EXA: 689/2016

//.. -2-

Requisitos:

- Cumplimentar la presentación de documentación probatoria referida al cargo al que se postula para ejercer el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2017) (condición de estudiante regular, porcentaje de aprobación de asignaturas de la carrera).
- Presentar el Curriculum u Hoja de Vida al momento de la inscripción con la correspondiente documentación probatoria.

ARTÍCULO 4º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • GIMSON, Loralne • BARROSO, Juan Larré • BUMALEN, Leonor Irene 	<ul style="list-style-type: none"> • ESPINOZA, Cecilia Natalia • RIVERA, Edgar Ariel • SANCHEZ, Ernesto • MACAIONE, Rosa Eufracia

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria

PUBLICACIÓN: 25, 29 y 30 de noviembre de 2.016

INSCRIPCIONES: 1 y 2 de diciembre de 2.016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 2 de diciembre de 2.016 a Hs. 12,00

ENTREVISTAS: 5 de diciembre de 2.016 a partir de horas 10,00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 72 horas hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" (el cual deberá solicitarse en la mencionada oficina, adjuntando Estado Curricular Actualizado, Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

Handwritten signature and initials

//.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESCD-EXA: 689/2016

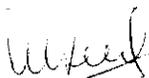
//.. -3-

ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de uno de los cargos, a economías generadas de un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva vacante por jubilación de la Dra. Irene De Paul y el otro al financiamiento establecido en la Res. CS 437/16.

ARTICULO 8º: Dejar debidamente aclarado que el régimen de incompatibilidad que regirá en la designación que se pudiera producir como resultado de la presente convocatoria, es el estipulado en Res. CS. Nros. 420/99, 597/11 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 9º: Hágase saber con copia a la Comisión Permanente de Ingreso, a la Comisión Asesora, a los Departamentos Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

sbb
MPC


Dra. MARÍA RITA ARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.